



**AVISO PÚBLICO**  
**ENMIENDAS A LOS PLANES DE ACCIÓN 2017-2018 y 2019-2020 PROGRAMA HOME**

El Gobierno Municipal Autónomo de Toa Baja, informa a la ciudadanía y a toda parte interesada que se propone enmendar los Planes de Acción correspondientes a los Años Programa 2017 y 2019 en la sección correspondiente al Programa “HOME Investment Partnership Program” (HOME en su forma abreviada). Las enmiendas tienen como propósito reconocer flexibilidades autorizadas por la ley CARES y contenidas en el Memorando identificado “Availability of Waivers and Suspensions of the HOME Program Requirements in Response to COVID-19 Pandemic” del 10 de abril de 2020, según enmendado el 4 de diciembre de 2020 (ver <https://www.hudexchange.info/resource/6016/cpd-memo-availability-waivers-suspensions-home-requirements-covid-19/>).

Las Enmiendas serán radicadas ante la Oficina del Caribe del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal (HUD por sus siglas en inglés) en cumplimiento con las disposiciones del Título 24 Parte 91.105 del Código de Regulaciones Federales. A continuación, resumen de las enmiendas:

Enmiendas Propuestas a Planes de Acción Años Programa 2017-2018 y 2019-2020  
Programa HOME

| Año Programa | Nombre Actividad    | Cantidad Fondos HOME Antes de la Enmienda | Enmienda    | Cantidad HOME Luego la Enmienda |
|--------------|---------------------|---|-------------|---------------------------------|
| 2017         | CHDO                | \$48,094                                  | (-\$48,094) | \$ 0.00                         |
| 2019         | CHDO                | \$60,417                                  | (-\$60,417) | \$ 0.00                         |
| 2017         | Administración HOME | \$32,062                                  | \$20,000    | \$52,062.00                     |
| 2017         | Tenant Based Rental | \$240,470                                 | \$28,094    | \$268,564.00                    |
| 2019         | Tenant Based Rental | \$125,000                                 | \$60,417    | \$185,417.00                    |

Conforme autorizado por la Ley Federal “CARES”, guías publicadas por HUD y el Plan de Participación Ciudadana, según enmendado, la enmienda estará disponible para revisión y comentarios por todos los interesados durante un periodo de cinco (5) días calendario consecutivos contados a partir de la publicación de este aviso. Las personas interesadas en comentar sobre las Enmiendas, favor de comunicarse a la siguiente dirección de correo electrónico: [mcanales@toabaja.com](mailto:mcanales@toabaja.com). Toda correspondencia conteniendo sugerencias, comentarios u observaciones deberá dirigirse al Sra. Marisel Canales, Directora del Departamento de Vivienda y Programas Federales, y a su vez Oficial de Enlace designando para los asuntos del Plan Consolidado, a la dirección de correo electrónico mencionada.

Publicado: 24 de febrero de 2021  
Periodo Comentarios hasta: 28 de febrero 2021

Publicado en cumplimiento con el Código de Regulaciones Federales 24 CFR 91.105 (c), Ley CARES y el Plan de Participación Ciudadana, según enmendado.